



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Solicitud de designación por concurso - Dra. Onell Gabriela ASIS - Prof. Titular DSE -
PATOLOGÍA

EXP-2021-527182-UNC-ME#FCM

VISTO:

Que por Resoluciones del H.C.D. N° 1568/2019, R.R 18/2020 y H.C.S. N° 66/2020, se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor/a Titular de dedicación semiexclusiva, en la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por los Profesores: Dra. María Celina MORALES (UBA), Dr. Bernardo José GANDINI (Córdoba) y Dra. María Elena CASTRILLÓN (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º) Dra. Onell Gabriela ASIS;

Que la Dra. Onell Gabriela ASIS presentó por nota su renuncia al cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple obtenido por concurso, en la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, con motivo de haber obtenido el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en la misma cátedra;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 19 de Mayo de 2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Dra. Onell Gabriela ASIS (Leg. 35009) en el cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva, en la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología; por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64, inc. 1 del Estatuto Universitario, en cargo vacante.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia en igual fecha, a la Dra. Onell Gabriela ASIS (Leg. 35009), en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple por concurso, en la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología; cargo que se encuentra con licencia sin goce de sueldo.

ARTÍCULO 3º: Dar de baja en igual fecha, a la Dra. Onell Gabriela ASIS (Leg. 35009), en el cargo interino de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva, en la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología; cargo que desempeña actualmente.

ARTÍCULO 4º: Imputar este egreso al Cód. 102, un (1) cargo.

ARTÍCULO 5º: Registrar, notificar y elevar al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

mia